



Expediente: 3161/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ CAPOSUCCO OSVALDO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - CAPOSUCCO, OSVALDO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3161/19



H108012805611

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ CAPOSUCCO OSVALDO ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3161/19.-

San Miguel de Tucumán.- Previo a todo trámite, conforme a lo normado por art 31, C.P.C.C.T ley 9531 y habiéndose activado el trámite de expediente paralizado después de transcurridos dos (2) años, notifíquese en su domicilio real a la parte demandada a los fines de que proceda a estar en derecho y constituya domicilio digital. Acompañé movilidad a tal fin. - JMA - 3161/19 **FDO DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.